

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2019

00281

Expediente N° 14.112/07

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.112/07, particularmente la Nota N° 1246/19, presentada por la Sociedad Argentina de Informática, a través de su Presidente, Sandra D'AGOSTINO, mediante la cual solicita se otorgue el auspicio y la mayor difusión a las "48 JAIIO – Cuadragésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática", que se llevarán a cabo entre el 16 y el 20 de septiembre de 2019, en la ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

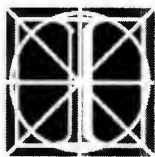
Que las Jornadas Argentinas de Informática son ampliamente reconocidas por la comunidad informática del país y de Latinoamérica, ya que constituyen un encuentro tradicional que facilita el intercambio fructífero de investigadores de la Argentina y del extranjero, con profesionales que aplican esas disciplinas en el ámbito empresarial.

Que la cuadragésimo octava edición de las Jornadas se realizará en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta y contará con una amplia serie de actividades, sobre temas relevantes para la comunidad informática.

Que tales actividades brindarán oportunidad a la referida comunidad, tanto en lo académico como en lo profesional, para compartir nuevas ideas y tecnologías y para difundir lo que se encuentra en desarrollo.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado que *"los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16"*.

Que las "48 JAIIO – Cuadragésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática" encuadran en los lineamientos establecidos por el artículo 5° de las citadas Pautas, para la



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.112/07

figura de auspicio.

Que las referidas Jornadas vienen siendo auspiciadas por la Facultad de Ingeniería desde su trigésimo sexta edición, llevada a cabo en 2007.

Que las Escuelas de Ingeniería se han expedido favorablemente, para el otorgamiento del auspicio solicitado.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 158/2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**


(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de julio de 2019)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a las "48 JAIIO – Cuadragésimo Octavas Jornadas Argentinas de Informática", que se llevarán a cabo entre el 16 y el 20 de septiembre de 2019, en la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; a la Sociedad Argentina de Informática (SADIO); a la Dirección General Administrativa Académica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección de Cómputos para su amplia difusión a través del sitio web de la Facultad.

RESOLUCIÓN FI 000281-CD- 2019

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa